

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Viernes 14 de Junio de 1907

Núm. 2.316

POLITICOS Y PARLAMENTARIAS

El debate de ayer tarde en el Congreso ha sido muy interesante.

El discurso del señor Cadafalch no produjo el efecto que se esperaba.

Mientras exponía las aspiraciones de los regionalistas de Cataluña, le interrumpió el federal solidario señor Vallés y Ribot, diciendo que estaba equivocado el compañero.

Este incidente ha dado lugar á muchos comentarios.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la Administración local se reunirá el sábado para examinar ponencias.

Dicha Comisión ha suspendido por ahora las audiencias para informaciones, en vista de que no se han presentado informes.

Es probable que en los primeros días de la próxima semana se dé dictamen al proyecto de reforma electoral.

Los diputados solidarios se proponen presentar una proposición incidental pidiendo se modifiquen el Código penal civil y el militar, en el sentido de que el primero contenga sanción penal para todo lo que castiga la ley de Jurisdicciones.

El señor Junoy decía ayer mañana, hablando sobre el particular, que con esta proposición se proponen los solidarios explorar el ánimo de la Cámara y del Gobierno acerca de esta cuestión, que tanto recelos y temores produce.

Los reyes en La Granja

Desde las dos de la tarde las tropas cubrían la carrera que habían de recorrer los reyes á su llegada.

En el trayecto eran esperados por inmenso gentío.

A las cuatro llegaron los reyes en automóvil á los acuerdos de la Marcha Real, siendo anunciada la entrada por un repique de campanas.

El gentío prorrumpió en aplausos y vítores.

Los reyes saludaban sonrientes y muy complacidos.

En palacio cumplimentaron al monarca las autoridades.

Los reyes salieron al balcón, teniendo la reina en los brazos al príncipe heredero.

El gentío les aclamó.

Las tropas desfilaron ante los reyes.

Se han adoptado extraordinarias precauciones, hasta el punto que ni aun á los periodistas se les ha dejado acercarse al palacio.

A las cinco de la tarde, pasaron los reyes por la carretera de Segovia en automóvil, llegando hasta los alrededores de la Casa de Vacas.

Regresaron media hora después de haber salido, por dejarse sentir mucho fresco.

Estuvieron en las habitaciones del príncipe de Asturias hasta la hora de la comida.

A la mesa se sentaron las damas de la reina, el jefe superior de palacio, el coronel del regimiento de infantería del Rey, el ayudante del rey señor Fernández Blanco y otras personas.

Mañana saldrá á caballo el coronel Fernández Blanco, para elegir el terreno donde han de celebrarse las maniobras.

En el teatro de la Infanta Isabel debutará una compañía de verso y se exhibirá un cinematógrafo.

Los periodistas han pedido permiso al rey para obtener fotografías del príncipe de Asturias.

REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

(Continuación)

La Administración provincial.

Gobernadores.-Diputaciones.-Diputados

El libro segundo del proyecto de ley está dedicado á la Administración provincial. No varía el número, la denominación, la capitalidad, ni los límites de las actuales provincias.

Son extensivas á las mancomunidades que se concierten ó formen entre provincias para fines de su competencia exclusiva y tasada en la ley, las disposiciones reseñadas á propósito de mancomunidades de Ayuntamientos.

Gobiernan y representan á la provincia los gobernadores y la Diputación provincial; el primero, nombrado por el Gobierno y la segunda, elegida por los Ayuntamientos de toda la provincia.

En cuanto al primero, la ley establece algunas variaciones restrictivas respecto de las condiciones que hoy se exigen para ser nombrado, y en cuanto á sueldos forma cuatro grupos, asíg-

nanlo á una provincia 20.000 pesetas de sueldo y 10.000 para gastos de representación; á otras, 15.000 y 7.500 respectivamente; á otras, 12.500 y 5.000 por dichos conceptos, y á las restantes 10.000 y 5.000.

En cuanto á diputados provinciales después de definir el carácter del cargo, las condiciones para su desempeño, y las causas de incompatibilidad, incapacidad y excusa, se establece que las Diputaciones se renovarán totalmente cada cinco años.

El número de diputados provinciales se reduce á la cuarta de los que actualmente existen en cada provincia, exceptuada Navarra, donde no se hace novedad. De modo que será once en Valencia, nueve en Madrid, Barcelona y Córdoba; ocho en Badajoz, Granada, Málaga y Oviedo; siete en Alicante, Cáceres, Cádiz, Canarias, Coruña, Jaén, Navarra, Sevilla y Zaragoza; seis en Burgos, Logro, Orense, Pontevedra, Santander, Toledo y Valladolid; y cinco en las restantes provincias.

Se elegirán diputados titulares y suplentes en igual número, votando á todos los electores todos los Ayuntamientos de la provincia, con participación reservada á las minorías, no siendo válida la elección si el candidato no reúne votos en número superior al tercio del de concejales que completan los Ayuntamientos de la provincia.

El escrutinio de esta elección se verificará, cuando no exista reclamación alguna, por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial, y mediando cualquiera protesta, por la Audiencia en pleno, á quien se atribuye la decisión sobre la validez de la elección, incapacidad de los electores, fundamento y efectos de las protestas. En cuanto haya número suficiente de proclamados para constituir la Diputación, el gobernador hará la oportuna convocatoria, señalando al efecto día, dentro de los diez subsiguientes.

Reanida la Diputación, elegirá presidente para todo el término del mandato, y seguidamente y del mismo modo serán nombrados uno á uno, dos vocales, que con aquel formarán la Comisión provincial durante el primer año; turnando automáticamente en los años sucesivos los otros diputados, por el orden de mayor á menor votación.

Las Diputaciones celebrarán cada año dos reuniones ordinarias en pleno: una dentro del cuarto y otra en el noveno mes. Tendrá la primera por principal objeto el examen y censura de cuentas,

y la segunda la discusión y aprobación de presupuestos, sin perjuicio de tratar en ambas cualquier otro asunto que se suscite, dentro de la competencia de la Corporación. Habrá reuniones extraordinarias en casos de necesidad.

Se definen las atribuciones de los gobernadores y las de la Diputación en pleno ó las de la Comisión provincial. A la Corporación plena se atribuyen creación, conservación ó mejora de servicios; adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de bienes, acciones y derechos del patrimonio provincial; autorización para celebrar, modificar ó cancelar contratos por los cuales se enajenen ó graven, contraigan amplias ó noven deudas provinciales; autorización para interponer demandas; formación de presupuestos; censura y aprobación de cuentas; constitución interior de la Diputación y formación de reglamentos interiores.

A la Comisión corresponderá el exacto cumplimiento de los acuerdos de la Diputación; nombrar, separar, suspender, corregir y premiar á los funcionarios de la misma; regir, ordenar y vigilar la gestión del patrimonio y del presupuesto y la ejecución de los servicios; percibir las rentas ó ingresos, dejándolos á disposición del ordenador, y hasta realizar inversiones legítimas de los mismos; formar los proyectos de presupuestos pliegos de condiciones para concesiones ó contratos, y generalmente atender, bien por vía de consulta, bien por vía de deliberación ó resolución, es asunto que ésta ú otras leyes atribuyen á las Corporaciones, sin requerir el pleno.

Los acuerdos que adopten una ú otra Corporación en sus respectivas competencias, causarán estado y serán ejecutivos sin perjuicio de que pueden ser suspendidas por el presidente de la Diputación y por el gobernador en los casos y en la forma que se determina. Contra la resolución de suspensión habrá alzada ante el Gobierno, cuya real orden se publicará.

Fuera de estos casos, no podrán ser suspendidos ni revocados, sino por los Tribunales, los acuerdos de la Comisión ó Diputación dentro de la competencia provincial. El recurso de nulidad para ante el Gobierno, se da en los casos de incompetencia ó delincuencia, por extralimitarse la Corporación de sus legítimas facultades.

(Se continuará)

SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DÍA 13 DE JUNIO

SENADO

(Final de la sesión)

El ministro de la Gobernación hace uso de la palabra para contestar á ruegos que en sesiones anteriores le formularon los señores conde de Ossa, Valencia y Díaz Morea, respectivamente, para la colocación de una placa conmemorativa en la casa donde vivió y murió el ilustre escritor don Juan Valera, y la persecución más eficaz y averiguación de quienes puedan ser los protectores de las desagradables fechorías del bandido conocido con el nombre de «Pernales».

Díaz Morea dice que en el fondo del problema del bandolerismo palpita el caciquismo.

Ruega al ministro que dicte órdenes severas para restablecer la tranquilidad moral en Andalucía, y pide que se diga públicamente quienes son los protectores del bandido «Pernales», para que sobre ellos caiga, rigurosa, la acción de la justicia.

La Cierva rectifica, insistiendo en que el Gobierno tiene adoptadas sobre el asunto medidas enérgicas.

Morea se felicita de la sentencia dictada en el proceso del atentado de la calle Mayor y dice que aunque no conoce personalmente á Nakas, solicita para éste el indulto, así como para Mata e Ibarra.

Rodríguez habla de la intervención de los obispos en las elecciones y reproduce los cargos que formularon Dávila y Gallón contra el Gobierno.

Se ocupa de la remoción de alcaldes diciendo que ascendió á 130 el número de delegados en las elecciones.

Añade que el número de estos delegados que se no obraron para mantener el orden y acompañar á los notarios fué el de 136.

Se suspende el debate.

Continúa el debate sobre el proyecto de Justicia municipal, consumiendo el tercer turno en contra Abadal.

Combate el sistema como se verifican los nombramientos de jueces municipales, afirmando que dimanan del poder ejecutivo.

También formula cargos contra el sistema de apelación y garantía.

Pide que se abarate la administración de justicia municipal.

Le contesta Comín, manifestando que

1038 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

De nuestro castillo, al duque mi señor me hizo dar cien palos por haber contravenido á las ordenanzas que me tenía dadas de entrar en la batalla, y todo ha pasado en que la machaca es ya monja, y doña Rodríguez se ha vuelto á Castilla, y yo voy ahora á Barcelona á llevar un pliego de cartas al virrey, que le envía mi amo.

Si vuesa merced quiere un traguito, aunque caliente, puro, aquí llevo una calabaza llena de lo caro, con no sé cuántas rajitas de queso de Tronchón que servirán de llamativo y despertador de la sed, si acaso está durmiendo. Quiero el convite, dijo Sancho, y échese el resto de la corteza, y escancie el buen Tosilos á despecho, y pesar de cuantos encantadores hay en las Indias. En fin, dijo don Quijote, tú eres, Sancho, el mayor glotón del mundo, y el mayor ignorante de la tierra, pues no te percatas que este correo es encantado, y este Tosilos, contrachecho, quédate con él y hártate, que yo me iré adelante poco á poco, esperándote á

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 1039

que vengas. Rióse el lacayo, desobedeció su calabaza, desalforjó sus rajas, y sacando un panecillo, él y Sancho se sentaron sobre la yerba verde, y en buena paz y compañía despalillaron y dieron fondo con todo el repuesto de las alforjas, con tan buenos alientos, que lamieron el pliego de las cartas sólo porque oía á queso.

Dijo Tosilos á Sancho: Sin duda este tu amo, Sancho amigo, debe de ser un loco. ¿Cómo debe? respondió Sancho, no debe nada á nadie, que todo lo paga, y más cuando la moneda es locura: bien lo veo yo, y bien se lo digo á él; pero ¿qué aprovecha? y más ahora que va rematado, porque va vendido del caballero de la Blanca Luna.

Rogóle Tosilos le contase lo que le había sucedido; pero Sancho le respondió que era descortés dejar que su amo le esperase, que otro día, si se encontrasen, habría lugar para ello; y levantándose después de haberse sacudido el sayo, y las migajas de las barbas, antecorrió al rucio, y diciendo adiós,

1042 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

quejose á despecho de la vigilancia públicamente: señaló to la de que me adoraba, que las iras de los amantes suelen parar en maldiciones.

Yo no tuve esperanzas, que darle ni tesoros que ofreciere, porque las mías las tengo entregadas á Dulcinea, y los tesoros de los caballeros andantes son como los de los duendes, aparentes y falsos, y sólo puedo darle estos acuerdos que della tengo, sin perjuicio empeño de los que tengo de Dulcinea, á quien tú agraviarás con la remisión que tienes en azotarte y en castigar esas carnes, que vea yo comidas de lobos, que quieren guardarse antes para los gusanos que para el remedio de aquella pobre señora.

Señor, respondió Sancho, si va á decir la verdad, yo no me puedo persuadir que los azotes de mis posaderas tengan que ver los desencantos de los encantados, que es como si dijésemos: si os dole la cabeza, anteaos las rodillas: á lo menos yo osaré jurar que en cuantas historias vuesa merced ha leído, que

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 1035

atilde, y así se sea aproba de sus carnes, de aquí ó de allí de su cuerpo, como mejor le pareciere y tuviera, y desta manera que cuando en cinco arrobas de peso se igualará, y así podrá correr igualmente.

Voto á tal, dijo un labrador que escuchó la sentencia de Sancho, que este señor ha hablado como un bandido, y sentenciado como un canónigo; pero á buen seguro que no ha de querer quitarse el gordo una onza de sus carnes, cuanto más seis arrobas.

Lo mejor es que no corran, respondió otro, porque el flaco no se mueva con el peso ni el gordo se descarna, y échese la mitad de la apuesta en vino, y llevemos estos señores á la taberna de lo caro, y sobre mí la capa cuando lleve.

Yo, señores, respondió don Quijote, os lo agradezco; pero no puedo detenerme un punto, porque pensamientos y sucesos tristes me hacen parecer descortés, y esminar más que de paso; y

se aceptarán por la comisión en las mejoras se presenten al proyecto. Sospéndese el debate e inmediatamente se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión)

Interviene Puig y Cadafalch, jefe de los regionalistas.

Entona un cántico a la región y dice que el Parlamento ha venido la genuina representación de Cataluña.

Afirma que el Estado es culpa de minucias y nimiedades al igual que en los tiempos de Felipe II, pues para cada asunto se carga un carro de expedientes.

Recuerda lo que ocurrió en Barcelona en 1898 cuando la amenaza de un bombardeo por la escuadra yanqui, que todo se redujo por el Gobierno a abrir una suscripción ridícula para guarnecer de artillería la plaza.

Habla de Cataluña llamándose cariñosamente nuestro país y del catalán diciéndole nuestro idioma.

¿Qué habéis hecho de esa hermosa Andalucía, oimiento de una gran nación moderna? ¿Qué de Cataluña y Vascongadas, regiones vivas y fuertes, cuya historia menospreciáis?

¿Por que no les daís las leyes arregladas a su historia y sus costumbres?

Con vuestra conducta no podéis tachar que allí exista el separatismo.

No niego que en ambas regiones exista el separatismo, porque los que de esa manera piensan hijos son de vuestras torpezas.

Le contesta Domínguez Pascual diciendo que el estado se hace cargo de las aspiraciones de todas las regiones.

Suñol, solidario republicano, afirma que el triunfo de la Solidaridad no ha fluido en nada en las ideas de que se trata.

Dice Suñol que la Solidaridad representa la coincidencia de los catalanes en pedir progreso y libertad, añadiendo que dicho movimiento, nacido en Cataluña, no tardará en extenderse a las otras regiones.

Combate el centralismo, el cual asegura que lo sufren también las otras regiones lo mismo que la región catalana.

Los catalanes—dice—queremos el regionalismo dentro de la unidad nacional.

Si nos ha ofendido ofreciéndonos muchas veces estudiar los problemas que nos interesan, olvidándolo después, y esto ha sido causa de que en Cataluña se haya perdido el respeto, y aún de que se aborrezca a los hombres públicos.

Cataluña—afirma—vería horrorizada la vuelta al poder de los liberales, pues los juzga más reaccionarios que los conservadores.

Termina manifestando que se necesita implantar con toda urgencia reformas para todas las regiones.

La contesta González Besada.

Dice que la solidaridad es un compuesto heterogéneo y que no concreta sus aspiraciones.

Representáis—añade—la improvisación.

Vosotros sois concisos y concretos en Barcelona y abstractos en Madrid.

Acometemos—contesta con decisión la empresa de procurar complacer a todas las regiones.

Elogia el patriotismo de la actual generación.

Rectifican ambos oradores, se detiene la enmienda y se levanta la sesión.

AVISO

Sociedad José Baraa é Hijo

Precios al público desde el día 10 al 16 de Junio.

Vaca con hueso, pesetas 1'40 kilo, sin hueso a 2'16.

Ternera con hueso a 1'84; sin hueso, 2'84.

Cabra y macho 1'32.

Borrego a 1'36.

Tocino para fuers.

Tocino en hojas, a 88 reales arroba.

Idem en tiras, a 84 reales arroba.

Crónica Provincial

De Fernán Núñez

Egreso

Lo ha efectuado a esa capital el arcepreste de esta Sta. I. Catedral doctor don José Blanco Sancha, que, según dijimos, vino a este pueblo para asistir a la boda de don Ildefonso Gómez con la bella señorita Dolores Crespo, de cuyo matrimonio dió cuenta detallada EL DEFENSOR anteayer.

El señor Blanco Sancha no pudo prolongar la estancia en su pueblo como deseaba y dejado entregados a todos a los regocijos propios de estas fiestas, marchó ayer mañana a las siete a esa capital. Y por cierto que el automóvil que montaba es propiedad de un sacerdote que galantemente lo cedió a su Arcepreste.

14-6-907.

De otros pueblos

Maestros

Han sido nombrados maestra interina de Rute, doña Rosa Fernández Ramos, y maestro interino de Almedinilla don Antonio Vega González.

Crónica Local

El jefe provincial

En el expreso de Málaga, llegó anoche a ésta, nuestro querido amigo el diputado a Cortes por el Distrito de Hinojosa excelentísimo señor don José Contreras Carmona.

En la estación estuvieron saludándole el gobernador civil interino señor González López, los señores Ruiz del Portal, Herrera (don Miguel) Pineda (don Ramón), Carratero (don José), Rojano, Martínez Beltrán y cuantos amigos habían tenido noticia de su paso por Córdoba.

En el expreso de Madrid, continuó su viaje a la Corte.

Le acompañó hasta Madrid, nuestro querido amigo el vicecónsul de Francia en Córdoba don José Sánchez Muñoz, a quien asuntos particulares llevan a dicha capital.

Recepción académica

Como anunciamos a su debido tiempo, anteanoche se celebró la recepción solemne de don Joaquín Blanco López, académico de número de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Presidió el acto el señor Pineda de las Infantas, y asistió una concurrencia tan numerosa como distinguida.

El discurso del señor Blanco versó sobre el tema "Oligonea e historia del grabado en la antigüedad".

Le contestó el académico don Enrique Romero de Torres, quien hizo la biografía del señor Blanco, y una relación de los grabados cordobeses que más se han distinguido en todas las épocas.

El acto terminó con la imposición de las insignias de Académico al señor Blanco por el alcalde señor Pineda de las Infantas.

Los kilométricos

Una comisión de propietarios de balnearios y aguas medicinales, ha visitado al ministro de Fomento para rogarle que obligue a las Compañías de los Ferrecarriles a restablecer los billetes kilométricos, cuya tarifa fué, hace, meses, aprobada por el ministro y director de Obras públicas.

El señor González Besada se manifestó conforme con lo expuesto por la Comisión; pero le hizo presente que, con arreglo a la ley de ferrocarriles, las Compañías tienen un año para establecer dicha tarifa.

Teatro Circo

La compañía de zarzuela que actúa en este teatro, se despide esta noche, y mañana marcha a Ecija, donde permanecerá hasta fin de mes.

A primeros de Julio, convenientemente reforzada, volverá a actuar en dicho teatro. En ese lapso de tiempo, tendremos zórcobatas, caballos etc.

El pantano del Guadalmellato

Para ocuparse de asuntos relacionados con tan importante obra en el expreso de anoche marchó a Madrid el presidente de la Cámara de Comercio señor Carbonell quien se propone regresar mañana para asistir a la reunión que sobre dicho pantano se celebrará en la alcaldía, según dijimos ayer.

Veredicto

En la causa instruida en el juzgado de Aguilar por el delito de homicidio

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expende esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido a los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en cantidades como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores clases de Moka, con Caracillo y Yauco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRITZE, LUND Y C. de Mayagüez, a 25 céntimos la taza. Para el servicio de café a domicilio acaban de recibir unas preciosas ceteritas de esmalte, inglesas, que se recomendarían por su limpieza y buena presentación.

CHOCOLATE, elaborado a brazo, con caracas y cacao de las mejores procedencias, servidos con pastas variadas (a elección) a 80 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter a 50 céntimos con sifón y a 40 céntimos sin él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, a 15 céntimos copa.

AGUARDIENTE, especialísimo, de J. Caballero, a 15 céntimos copa.

CERVEZA, al grifo, marca el "Águila", de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, a 20 céntimos el bock.

HELADOS, mantecado y cremas varias, que diariamente serán anunciados a 50 céntimos, y las granizadas a 25 céntimos. (El paquete de barquillos 15 céntimos.) Biscuit Glacé y merengues helados a 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería a 50 céntimos.

COGNACS Y LICORES, de infinidad de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Completo y variado servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las acreditadas cenas a la carta que tan favorable acogida merecieron el pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café o helado, pan y vino de Montilla ó Vatepeñas, todo por Ptas. 1.50 cubierto.

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

por imprudencia contra Antonio Guerrero Martínez, el jurado dió veredicto de inocuidad y la sala absolvió al procesado.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de la Sociedad arrendataria del servicio de cobro de los repartimientos provinciales, don Fernando Romero Caballero.

El director de Obras públicas ha dispuesto que para circular un coche automóvil por un término municipal, no es suficiente la licencia del Ayuntamiento si dicho coche ha de utilizar también carreteras del Estado, ordenando que para que se cumplan las prescripciones dictadas sobre este particular, lleven los automóviles contraseñas especiales por provincias.

Se ha posesionado del cargo de oficial de primera clase, ingeniero industrial asignado a la inspección de Hacienda de esta provincia don Antonio Tadeo Delgado.

Harry Mausser, el inventor del fusil que lleva su nombre, ha inventado un mecanismo reformado, mediante el cual se carga el arma automáticamente de una cámara que contiene los cartuchos, después de haber disparado.

Cree que el cambio tiene tanta importancia, que tendrá que adoptarse por todos los ejércitos modernos.

Alemania será probablemente la primera en adoptarlo.

Han sido destinados don José J. Torres Moreno, a la inspección de Córdoba y don Juan Casero Carpio, de la intervención de Ciudad Real a la de Córdoba.

Fiesta onomástica

Ayer celebró su fiesta onomástica el digno y popular alcalde de Córdoba don Antonio Pineda de las Infantas y Castillejo.

Con este motivo su casa se vio ayer concurrendísima por sus innumerables amigos que acudieron a felicitarle. También recibió un número de telegramas y cateadores de tarjetas, amenos no pocos regalos entre los que se destacaba uno caprichosísimo que consistía en un puro de unos ochenta centímetros de largo y apropiado diámetro, circundado por habanos de diferentes dimensiones.

La banda municipal de música quiso obsequiar con una serenata al señor Pineda de las Infantas, pero este no aceptó el obsequio debido a la enfermedad de su encantadora sobrina Teresita.

Cuántas personas desfilaron ayer por casa del señor Pineda hicieron votos por su felicidad y por la mejoría de su sobrina encanto de dos hogares, del de su padre y del de su abuela la respetable señora Doña Micaela Castillejo.

El Capitán general

En el correo de Málaga, ha marchado hoy a Granada el capitán general de esta región señor Delgado Zulueta, quien va satisfecho de la visita de inspección realizada a los cuerpitos que guardan esta plaza.

Curda

Ayer fué detenido un sujeto embriagado que en su casa calle Morería encendió candela y arrojó sin dadas una cápsula de revólver que estalló alarmando a los demás vecinos.

Betunero

Ha sido detenido un betunero que en el café de la Perla entró a ejercer su industria contra lo dispuesto.

Comisión

La que entiende en la petición de

así dando de la espuela a Rocinante pasó adelante, dejándolos admirados de haber visto y notado así su extraña figura, como la discreción de su criado, por que tal juzgaron a Sancho; y otro de los labradores dijo: Si el criado es tan discreto, ¿cuál deba de ser el amo? Yo apostaría que si van a estudiar a Salamanca, que a un tris han de venir a ser alcaldes de corte, que to lo es burla, sino estudiar y más estudiar, y tener favor y ventura, y cuando menos se piensa el hombre se halla con una vara en la mano, o con una mitra en la cabeza.

Aquella noche la pasaron a mo y mozo en mitad del campo al cielo raso y descubierta, y otro día siguiendo su camino vieron que hacia ellos venía un hombre de a pie con unas alforjas al cuello y una azcona ó chuzo en la mano, y opió talle de correo de a pie, el cual como llegó junto a don Quijote adelantó el paso, y medio corrió de lo que él, y abrazándole por el mulo derecho, que no alcanzaba a más, le dijo con muestras de mucha alegría: ¡Oh mi

en labradora, y el caballero de los Espejos en el bachiller Carrasco: obras todas de los encantadores que me persiguen.

Pero dime ahora, ¿preguntaste a ese Tosilos que dices, qué ha hecho Dios de Altisidora, si ha llorado mi ausencia ó si ha dejado ya en las manos del olvido los enamorados pensamientos que en mi presencia la fatigaban? No eran, respondió Sancho, los que yo tenía, tales que me diesen lugar a preguntar boberías.

¡Cuerpo de mi señor, ¿está vuesa merced ahora en términos de inquirir pensamientos ajenos, especialmente amorosos? Mira, Sancho, dijo don Quijote, mucha diferencia hay de las obras que se hacen por amor, a las que se hacen por agradecimiento.

Bien puede ser que un caballero sea desamorado; pero no puede ser, hablando con todo rigor, sea desagradecido. Quéisome bien, al parecer, Altisidora, dióme los tres tocadores que sabes, lloró en mi partida, maldijome, vituperóme,

dejó a Tosilos, y alcanzó a su amo, que a la sombra de un árbol le estaba esperando: **CAPITULO LXVII.**

De la resolución que tomó don Quijote de hacerse pastor y seguir la vida del campo en tanto que se pasaba el año de su promesa, con otros sucesos en verdad gustosos y buenos.

Si muchos pensamientos fatigaban a don Quijote antes de ser derribado, muchos más le fatigaron después de caído. A la sombra del árbol estaba, como se ha dicho, y allí como moscas a la miel le acudían y picaban pensamientos.

Unos iban al desencanto de Dulcinea, y otros a la vida que había de hacer en su forzosa retirada. Llegó Sancho, y alabó la liberal condición del lacayo Tosilos. ¿Es posible, le dijo don Quijote, que todavía, oh Sancho, pienses que aquel sea verdadero lacayo? Parece que se te ha ido de las mientes haber visto a Dulcinea convertida y transformada

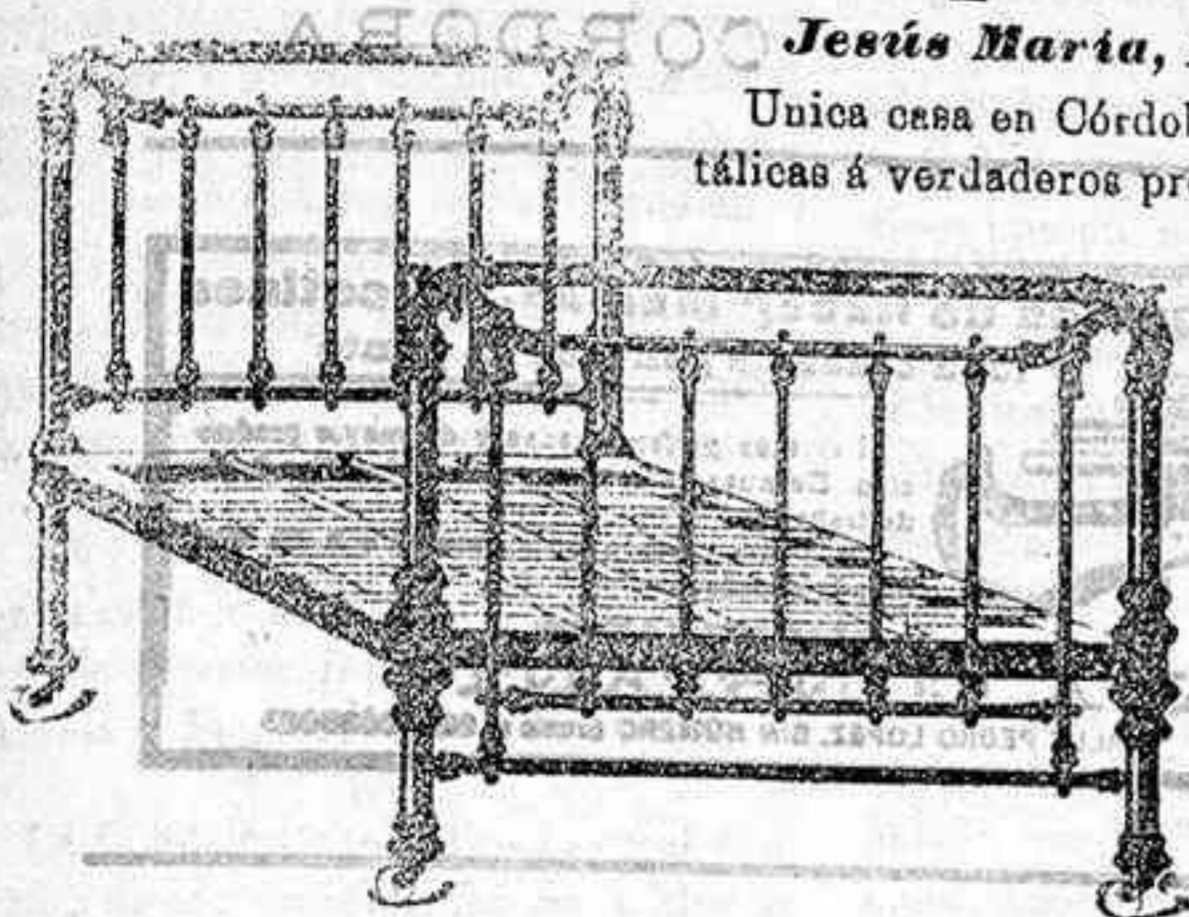
señor don Quijote de la Mancha, y qué gran contento ha de llegar al corazón de mi señor el duque cuando sepa que vuesa merced vuelve a su castillo; que todavía se está en él con mi señora la duquesa!

No os conozco amigo, respondió don Quijote, ni sé quién sois, si vos no me lo decís. Yo, señor don Quijote, respondió el correo, soy Tosilos el lacayo del duque mi señor, que no quisé pelear con vuesa merced sobre el casamiento de la hija de doña Rodríguez. ¡Válame Dios! dijo don Quijote: ¿es posible que sois vosel que los encantadores mis enemigos transformaron en ese lacayo que decís, por defraudarme de la honra de aquella batalla? Calle, señor bueno, replicó el osterero, que no hubo encanto alguno, ni mudanza de rostro ninguna: tan lacayo Tosilos entré en la estancia, como Tosilos lacayo salí della.

Yo pensaré casarme sin pelear, por haberme parecido bien la moza; pero sucedióme al revés mi pensamiento, pues así como vuesa merced se partió

Novedad Inglesa
¡La Zurcidora mecánica!
 Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.
Zurcir y remendar
 medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón-hilo ó seda.
 NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA
 Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.
 Depósito Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97
BARCELONA

Castellano y Compañía S. en C.



Jesús María, 1.—CÓRDOBA
 Unica casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Unico depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Withemre y Wheelo Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Werthem y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

créditos para solucionar las crisis agraria en Andalucía y Extremadura la preside el exministro señor Domínguez Pasonal, y la componen los señores siguientes:

Por Cádiz, el marqués de Mochales. Por Sevilla, el señor Domínguez Pascual. Por Jaén, el señor Prado Palacios. Por Cáceres, el señor Gutiérrez Odrín. Por Badajoz, el señor Tovar. Por Almería, el señor Bellver. Por Huelva, el señor Burgos. Por Granada, el conde de Cañete. Por Málaga, el señor Fernández de la Somera y por Córdoba el señor Barroso.

Discurso
 Con el número de hoy repartimos á nuestros abonados un ejemplar del notable discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. José Contreras Carmoña, en el Congreso de los Diputados, el 29 de Mayo último, impugnando los votos particulares presentados contra el dictamen de la Comisión de actas que lo proclamó diputado por el distrito de Hinojosa.

De este discurso dimos un extracto oportunamente en nuestra sección telegráfica.

Miércoles
 Han sido denunciados varios sujetos que en el Patio de los Naranjos promovieron escándalo y blasfemando y varios vecinos de una casa calle Mayor de San Lorenzo por maltratarse mutuamente, un cochero de punto por llevar anoche los faroles del vehículo apagados, dos jóvenes que promovieron reyerta en la calle de San Basilio.

Lista de una compañía
 He aquí la lista del personal que actuará en el teatro circo desde mañana: Mme. Federica Schoman, eminente amazona con un soberbio caballo á la alta escuela. Miss Ella Teresa, reina de los equilibrios. Srta. Clotilde Bernabé, simpática artista sobre el Fil de Fer. Mlle. Remedio, distinguida ecuyere. Señorita Amparo, elegante gimnasta.

Trope plástico Belda, compuesta de cuatro personas, tres señoritas y señor Trico. La renombrada tropea ciclista Picot. Los reputados profesores de equitación don Juan Fessi y don E. Schuman. Suceso, atracción y precisión la de los insignes artistas Oen-trimerk. Los reyes del tapiz los seis Pepes con sus asombrosos saltos mortales y dobles piruetas.

El gran Jockey, por Mr. Mauricio Schuman. Las tres barras fijas, por los rivales triples barristas Sres. Arriola y Pizarro. Mr. Charles le Gran, excelente contorsionista. Tropea acrobática, 1-2-3 4 5 Falcinis, acróbatas modernistas.

Los sombreros volantes, por los tres parisienos Carlos, Rogelio y Francisco. Los reyes de la risa, ocho clowns, Riquelme, Broqui, Trico, Mauricio, Bomba, Máximo, César y el popular tocto Ohicharo. Seis hermosos caballos de

distintas razas, presentados por los directores Fessi y Schuman. Bonita jauría de perros á nuestra los, presentados por su domador Manchets. Gran batuda americana, por doce saltadores.

Los domingos y días festivos gran matiné infantil dedicada á los niños. Los martes, soirées de gala. Los viernes, días de moda con debut de grandes atracciones procedentes del Circo Parísi de Madrid.

Esta compañía cuenta con un buen repertorio de pantomimas, entre ellas las siguientes: "Guerra de Africa", "Los Siete niños de Egipto", "Feria de Sevilla", "Don Pirlone", "Ley militar", "Falso morje", "Guerra ruso-japonesa", y otras.

Científica
 Un periódico dedicado á asuntos médico, de París, ha publicado un largo y detenido estudio en demostración de que las carnes de las aves que al ser sacrificadas para el consumo conserven toda su sangre, pueden resultar con facilidad venenosas al ser ingeridas en el aparato digestivo.

Somatose líquida
 de gusto seco y dulce. Reconstituyente.

El tiempo
 La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 35.00 grados y la mínima 14.40.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 766.20 y la temperatura á la sombra 25.30.

F. Gujo dentista
 Gondomar 5, donde está la fotografía Arco Iris
 Por lo artístico y literario, merece elogios el último número de la popular revista Sevillana Arco Iris, que publica un derroche de grabados.

Aparecen en ese notable número tres sonetos y el retrato de la célebre escritora María del Pilar Contreras, una poesía y retrato del director del Heraldo Andaluz, don Adolfo V. Caminero; un cuento y retrato de don José A. Vázquez; una poesía y retrato de la poetisa Pepita Vidal y un cuento y retrato del conocido escritor: Pedro Pérez Fernández.

También publica la fotografía del conde de Romanones, un relieve del escultor señor Billy y poesías de J. A. R. doña Paz de Borbón, María Cañete Peral, Aurora Elquer y R. Villena.

Contiene además fotografados de los notables artistas Bertín, Humberto Rieci, Los Gamons, Tony Grice, Giacomo Munich, Roberto y Píoto Bistores. Publica también novelas, bordados y pasatiempos.

El 30 de este mes termina el plazo del concurso de poesías de Arco Iris, cuyo número suelto es de 25 céntimos.

ARRENDAMIENTO
 Desde San Juan se arrienda un departa-

mento de la casa número 14, Gran Capitán (Palacio de Gelo) y desde la misma fecha las cuadras y cocheras de la misma casa. Darán razón, Góngora, 5. 10-6

ARRENDAMIENTO
 Se hace desde San Juan próximo, de la casa calle Manne es, número 6, con agua de pie de la Huerta de la Reina, cochera, cuadra, jardines, patios y buenas condiciones. También se arriendan desde igual fecha, las casas número 6 de la calle Alcántara y Guzmán número 8.

CUADRA Y COCHERA
 Se arriendan las de la casa número 10 de la calle de la Piedad, (hoy Barroso), con habitación y pajar. Local propio también para talleres. Razón en el mismo, Mariano Gazmán. 8-1

Boletín Religioso

Santo de mañana
 S. Basilio el Magno ob.
 Jubileo circular.—Mañana en el convento de Santa Ana costado por la Excoma. Sra. Duquesa vinda de Hornachuelos por su intención.

Cultos al Sagrado Corazón
 En San Pedro se hará el ejercicio del mes á las ocho de la mañana.
 En Capuchinos á la misma hora.
 En San Andrés toque de oraciones. Domingos y días festivos con sermón y cánticos.

Cultos á San Antonio
 En Capuchinos.—Mañana cuarto día de solemne novena, que dará principio al toque de oraciones. Predicará un Rvdo. P. Capuchino.
 En San Pedro Alcántara.—Mañana á las siete de la tarde cuarto día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican al glorioso San Antonio de Pádua. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura correspondiente al día, coplas al Santo, motete, concluyendo con la reserva.

B. I. P.
 Las misas que se celebren el día 15 en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de la señorita doña Rafaela Camacho y Gallardo, que falleció en Córdoba el 15 de Mayo de 1907.
 Su madre y hermanas ruegan á las personas piadosas la encomiendan á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán
 Compañía franco alemana ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y mímica.
 Dirigida por los Sres. Fessi y Schuman.
 Función por secciones.
 Primera sección, á las nueve de la noche.
 Segunda sección á las diez y media.

CINEMATOGRAFO ESCUDERO
 Frente á la puerta de Gallegos.
 Funciones desde las ocho de la noche; los días festivos desde las cinco de la tarde. Todos los días estrenos.
 Precios: Silla, 0.50 céntimos.—Entrada general, 0.20.

CINEMATOGRAFO «LA ROSA»
 Todas las noches magnífica función dividida en secciones.
 Precios para cada sección.—Sillas de preferencia, 40 céntimos.—Entrada general, 20.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Bacalao á la Vizcaína.

La Perla. Café, confitería y restaurant

Helados para hoy
 Mantecado.—Oreame de café.—Almendra.—Limón.—Mereques helados.—Barquillos rellenos.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y á domicilio
 Teléfono número 86

Precios del mantecado y cremas, 50 céntimos y á 25 las granizillas, haciéndose cuantas claves se deseen por encargo y servido en moldes de todos tamaños.

Café del Gran Capitan

Helados para mañana
 Mantecados.—Limón.—Almendra.—Se sirve á domicilio

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo de ministros

Madrid 14 (SEIS TARDE)

Se ha celebrado esta mañana Consejo de Ministros en el ministerio de la Guerra debido á que Loño no puede salir por las mañanas por prescripción facultativa.

El Consejo ha durado más de tres horas. Maura al salir nos dijo que de lo único que se habían ocupado, era del proyecto de emigración que había sido aprobado.

Enseguida se sacará en limpio y se llevará á las Cortes.

También se han aprobado en este Consejo varios expedientes de menor cuantía.

El señor González Besada llevó varios proyectos de servicios de su departamento.

El señor Osma no pudo asistir por encontrarse enfermo.

Lo que dice Lacierva

Hemos hablado con el ministro de la Gobernación, éste nos ha dicho que el proyecto de emigración aprobado esta mañana por sus compañeros, sufrirá todavía algunas modificaciones antes de llevarlo á las Cortes donde lo leerá muy pronto.

Nos ha dicho también que introducirá reformas radicales en la policía. Dichas reformas comprenderán varias provincias, pero no tocará al personal.

Senado

A la hora acostumbrada abre la sesión el general Azcárraga.

Weyler pregunta al ministro de la Guerra si reproducirá el proyecto presentado á las Cortes poco antes de la caída del gobierno liberal, referente á la provisión de la tercera parte de las vacantes de segundos tenientes que ocurrieran en todas las armas en sargentos.

Loño contesta que hace suyo el proyecto.

Juran el cargo varios senadores.

Díaz Morúa se ocupa de las defensas navales en España.

Se lamenta de que la opinión se asuste del presupuesto, que es preciso para nuestra reconstitución naval.

Dice que Inglaterra es dueña del Mediterráneo, que ambiciona las Islas Baleares y es preciso fortificar estas y las costas de dicho mar.

Se entra en la orden del día.

Se aprueba la aptitud del señor Dupuy de Lome y de otros senadores para ejercer el cargo.

Rodríguez continúa explanando su interpelación sobre política electoral del gobierno.

Continúa la sesión.

Los alcohólicos

Reunidos los diputados representantes de distritos alcohólicos, han acordado solicitar del gobierno que los mismos beneficios que se conceden á las sociedades de agsicultores individualmente, se concedan á las sociedades de viticultores.

Los catalanistas

Los diputados catalanistas no se opondrán al proyecto de su presión de consumos para los vinos.

Respecto al proyecto de alcohólicos piensan presentar algunas enmiendas.

Congreso

Escasa concurrencia. En el banco azul el señor Lacierva.

En su consecuencia el señor Dato concede la palabra á Soriano, para su interpelación.

Soriano comienza á hablar de la detención del italiano y dice que las autoridades violaron el secreto de la correspondencia, así no es extraño, añadió, que el día de mañana se traigan á la Cámara asuntos particulares conocidos por haber interceptado cartas.

Se empeña en leer los recortes de «El Español» queriendo demostrar lo que el otro día dijo del señor Sánchez Guerra.

El presidente se opone.

Tras algunos incidentes, Soriano lee los recortes de mencionado periódico y dice que con eso prueba que llevaba razón al decir el otro día que el señor Sánchez Guerra había injuriado al señor Sagasta y á su familia.

El señor Sánchez Guerra pide la palabra para alusiones. Explica sus palabras del otro día diciendo que él lo que dijo fué que no había lanzado injurias, ni contra Sagasta ni contra su señora y que tampoco les había injuriado «El Español» siendo él director de citado periódico, y si «El Español» ha publicado esos recortes leídos por Soriano, no le compete por haber entonces un director que de ello responderá.

El señor Saenz de Quejana dice que él era el director de «El Español» cuando se publicaron esos recortes y protesta de que se llevan á la Cámara.

El señor Soriano, dice al traer aquí esos documentos viene buscando efectos de plazuela á que es tan aficionado. (Aplausos.)

Habla Lacierva y niega que él violase la correspondencia.

Esto es falso de toda falsedad. Insiste Soriano en decir que se ha violado el secreto de la correspondencia. (Rumores.)

El señor Lacierva le repite que es falso. Soriano pretende decir dos ó tres frases de las suyas, y la mayoría le abuchea.

Soriano: Es que pretendéis achucarme. Pues tengo mejores pulmones que vosotros, y me haré oír á voces.

Soriano. El gobernador civil de Valencia es un forjador de embustes y mentiras. Protestas, campanillazos, jaleo.

Lacierva defiende al gobernador de Valencia y lee una carta en la que certifican varias personas que efectivamente á su presencia el señor Soriano habló con el gobernador de Valencia para solicitar que le ayudase en la elección y saliesen diputados por Valencia un unionista, un conservador y Soriano.

Soriano protesta. Los republicanos le ayudan.

El señor Lopez Ballesteros increpa á la mayoría en defensa de Soriano.

El presidente dá fuertes campanillazos logrando dominar el tumulto.

Continúa la sesión.

Mencheta.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

